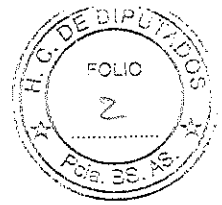


PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el establecimiento de la Casa de la Cultura y la Memoria ubicada en la calle 69 esquina 4 de la Localidad de Mar del Tuyu, un proyecto conjunto de la Dirección General de Cultura y la Dirección de Derechos Humanos de La Municipalidad de la Costa.



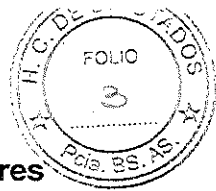
FUNDAMENTOS

La Casa de la Cultura y la Memoria de La Costa surge como la consolidación y la institución de un espacio público en el que se materialice la política de memoria llevada adelante por nuestro pueblo. La memoria colectiva, comunitaria, es el constructor imprescindible para generar condiciones que posibiliten una democracia plena, donde no haya lugar para ningún tipo de negacionismo, de imposición de olvidos sistemáticos de situaciones donde se cometieron crímenes de lesa humanidad.

El territorio costero tiene un lugar relevante en la construcción de la memoria, la verdad y la justicia en nuestro país, por la aparición de cuerpos en las costas, víctimas de los vuelos de la muerte, y por la posterior identificación en el cementerio de General Lavalle de diecinueve de esos cuerpos entre los que figuran madres fundadoras y militantes, Como reza la placa de este espacio: "El mar se negó a ocultar la verdad. Construimos una comunidad con memoria, verdad y justicia". La Costa sigue fortaleciendo y profundizando su compromiso con la democracia, con la memoria y con la construcción de la comunidad que soñamos y anhelamos para las generaciones futuras. Nunca más, es nunca más.

Como comunidad costera construimos cada día nuestra identidad y es fundamental reconocerse y tener memoria. Tenemos un gran archivo de la memoria que no solo nos identifica, sino que suma de manera significativa a la verdadera historia de nuestra sociedad. Porque la cultura y la memoria van de la mano como construcción social, política y cultural.

Este proyecto se encuentra destinado a toda la comunidad costera y que nos visita, porque contribuye a una construcción verdaderamente colectiva y democrática, porque es con todos y todas, las personas que quieran conocer nuestra historia para que no se repita.



Por todo lo anteriormente expuesto, solicito a los Señores Legisladores acompañar el presente proyecto de declaración.

A handwritten signature in black ink, appearing to be "JP De Jesús".

Juan Pablo De Jesús
Diputado Provincial